

**ACTA DE JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑÍA DE TAXIS
MALECÓN HUALTACO
COTAXMAHUAL S.A.
CELEBRADA EL 29 DE
MARZO DEL 2018**

En Huaquillas a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la dirección Av. Hualtaco frente a la Plazoleta de Puerto Hualtaco siendo las nueve horas de la mañana (09h00 am), se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS MALECÓN HUALTACO COTAXMAHUAL S.A.**, saber:

1.-ABRIGO CUENCA AURA ELIZABETH propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 2.-AVILA CAMPOVERDE JHON JAIRO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 3.-BARRIGA LOPEZ JUAN MESIAS propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 4.-CAMPOVERDE CARRION ROSMAN SALVADOR propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 5.-CASTILLO CORDOVA MARTHA CESILIA propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 6.-CASTILLO CORDOVA RAQUEL NOEMI propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 7.-CORDOVA MURILLO ROSA MAGALY propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 8.-CORDOVA RENTERIA FRANKLIN AUGUSTO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 9.-CUNALATA SALAN ERIKA MAGALI propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 10.-FERNANDEZ JARAMILLO CARLOS ALBERTO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 11.-GUERRERO RAMIREZ DALTON LEONARDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 12.-INFANTE MARTINEZ ROBER JESUS propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 13.-INTRIAGO RIVAS TITO ALEJANDRO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 14.-JARAMILLO CASTILLO ALEX DARIO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 15.-JARAMILLO CASTILLO JESSICA JOHANNA propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 16.-JARAMILLO ZAMBRANO DELIA MARILU propietaria de 3 acciones

ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 17.-LAPO AREVALO EDISON OVIDIO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 18.-MACAS RODRIGUEZ AMERICA DEL ROCIO propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 19.-MARTINEZ GUERRERO WILDER EFREN propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 20.-MAZA CAMACHO MANUEL EDUARDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 21.-MAZA CUEVA WILSON PATRICIO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 22.-MEDINA VEGA LILIA MARLENE propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 23.-MEDINA VEGA VICTOR OLMEDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 24.-MERIZALDE SALAZAR EDUARDO CEFERINO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 25.-MIRANDA GUERRERO STALIN JOVANY propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 26.-MORA VALVERDE ROCKY ANIBAL propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 27.-PAREDES CASTILLO CECILIA MERCEDES propietaria de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 28.-PAREDES CORDOVA CESAR EDILBERTO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 29.-PINARGOTE NAVARRETE WILSON SIMON propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 30.-POTOSI CASTILLO KELVIN ALEXANDER propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 31.-QUEZADA ROGEL MARLON JOSE propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 32.-QUISHPE CUEVA EDILBERTO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 33.-RAMIREZ PEÑA FABRICIO SAUL propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 34.-REMACHE PATINO VICENTE SEGUNDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 35.-ROMERO NARVAEZ JAIME MARTIN propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 36.-ROMERO PEZO DENNYS VALERIA propietaria de 1 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 votos; y, 37.-ROMERO SOTO JAVIER FRANCISCO propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de

América cada una, con derecho a 2 votos; y, 38.-SARITAMA SANCHEZ CRISTIAN IGNACIO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 39.-SINCHE AGURTO WILSON STALIN propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 40.-VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 41.-VELASCO DURAN JAIME GRIBALDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; y, 42.-VIVANCO BALCAZAR JORGE LEONARDO propietario de 3 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3 votos; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, el señor REMACHE PATIÑO VICENTE SEGUNDO, y actúa como secretario el señor VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado según Art. 239 de la Ley de Compañías, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta Universal de Accionistas.

Acordando por UNANIMIDAD de votos del capital social pagado concurrente a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual UNANIMIDAD aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al secretario que proceda a dar lectura del orden del día siendo el texto el siguiente:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017
4. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017
5. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2018.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **PRIMER PUNTO** del orden del día a tratarse, cual es: **Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2017**- para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor VALDEZ CORDOVA BENIGNO RAMIRO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 120 votos a favor, 0 en contra 3 abstención y 0 blancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. VALDEZ CÓRDOVA BENIGNO RAMIRO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

El presidente pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día a tratar el cual es: **Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2017.-** Inmediatamente por secretaría se da lectura al informe presentado por la Ing. Priscila Lisseth Vera Celi COMISARIA PRINCIPAL sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe de la Comisaria no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 120 votos a favor, 0 en contra 3 abstención y 0 blancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. VALDEZ CÓRDOVA BENIGNO RAMIRO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe

Seguidamente, el presidente pone a consideración de la Junta el **TERCER PUNTO** del orden del día que es: **Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017.-** el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, preparado y presentado por el Gerente General los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **aprueba por unanimidad los Estados Financieros Correspondientes al Año 2017** los mismos que se componen por: 1) Estado de Situación Financiera, 2) Estado de Resultados Integrales, 3) Estado de Cambios en el Patrimonio, 4) Estados de Flujos de Efectivo, 5) Notas Aclaratorias, se deja constancia que el Sr. VALDEZ CÓRDOVA BENIGNO RAMIRO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de los Estados Financieros.

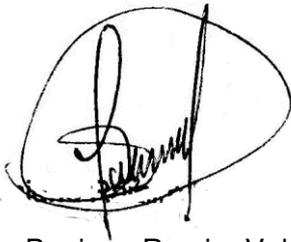
El presidente pone a consideración de los accionistas el **CUARTO PUNTO** del orden del día que es: **Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017.-** El presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades de la empresa pasen a formar parte después de la reserva las ganancias acumuladas para luego poder capitalizar la empresa, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: **Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2018.-** se mociona que se elija al Ing.

Jimson Jesus Eras Cando lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General. Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 11H00 am, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature is cursive and appears to read 'Benigno Ramiro Valdez Córdova'.

Sr. Benigno Ramiro Valdez Córdova
C.C: 0701832602

SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS